



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE LECTURA DE FALLO ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



AGUASCALIENTES

Ciudad de la gente buena

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el acta de lectura de fallo y apertura de propuestas económicas, para llevar a cabo los eventos de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-14**, para que tenga verificativo el "acto de lectura del fallo técnico y apertura de propuestas económicas". Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA**, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Administración, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; la **LIC. ROCIO ANGÉLICA VILLANUEVA DÍAZ**, Jefa del Departamento de Compras de la Secretaría de Administración, en su calidad de Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **C.P. MANUEL ARMANDO IBARRA INFANTE**, como suplente de la Sindica de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL**, Suplente del Regidor de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **C.P. MARÍA ANTONIETA ORTEGA GALLEGOS**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Obra Pública y Recursos Federales, en su calidad de Suplente del Secretario de Finanzas Públicas Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones, y el **C. ARTURO BONILLA RANGEL**, encargado de agua y seguros, como representante del área requisitante: Secretaría de Administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, identificándose con gafete, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes. La Secretaria Ejecutiva Suplente hace constar que existe quórum legal para la celebración del "**ACTO DE LECTURA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN**" y hace constar que se encuentran también presentes: Ciudadana **MÓNICA ALEJANDRA ÁLVAREZ GÓMEZ**, en representación del licitante **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000073885695** y número de credencial **0156055319627**, expedido por el Instituto Federal Electoral, el Ciudadano **JUAN PABLO JIMENEZ DÍAZ**, en representación del licitante **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **00000000083231** y número de credencial **0070014502729**, expedido por el Instituto Federal Electoral, el Ciudadano **HECTOR ARTURO ALBA GARDUÑO**, representante legal del licitante **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.** quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000073679461** y número de credencial **2434048484611**, expedido por el Instituto Federal Electoral y el Ciudadano **LUIS FERNANDO GARCÍA RAMÍREZ**, representante legal del licitante **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, quien se identifica con licencia para conducir número **OCL2505835670**, expedido por la Dirección General de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del "**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO ADJUDICACIÓN**" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-14**.

Acto continuo los integrantes del comité proceden al análisis de las propuestas económicas de los licitantes que pasaron a la segunda etapa y no hayan sido desechadas en la misma, siendo estas **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. Y ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, de las cuales se desprende que la realizada por **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SEGUROS EL POTOSÍ, S.A., NO CUMPLEN**, para la partida en que participa ya que los licitantes antes citados no realizan la modificación emanada de acuerdo con la séptima aclaración de la junta de aclaraciones de fecha 10 de marzo de 2014, ya que en su anexo "G" **NO MANIFIESTAN LA SUMA ASEGURADA DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)** para cada unidad en la adaptación de los vehículos blindados, dejando en incertidumbre a la convocante si en caso de resultar adjudicados y de que las



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE LECTURA DE FALLO ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



unidades a que hace referencia la aclaración séptima de la junta de aclaraciones de la presente licitación sufrieran algún siniestro y no se pagará con la suma asegurada de \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) para cada unidad en cuestión. En consecuencia de lo anterior se **DESECHA LA PROPUESTA ECONÓMICA** de los licitantes **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SEGUROS EL POTOSI, S.A.**, por lo que ya no podrán ser considerados para el fallo de adjudicación de la presente licitación, lo anterior de conformidad con el numeral 2 del punto 21 de las bases y los artículos 190, 201 fracción I y 203 fracción III del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

RESEÑA CRONOLÓGICA:

- Con fecha **CUATRO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE**, se publicó la convocatoria nacional de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-14**, en la cual se invitaba a personas morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar por partida y el contrato para la "**ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**", habiéndose vendido las bases los días: cuatro y cinco de marzo de dos mil catorce.
- Siendo las **TRECE HORAS** del día **DIEZ DE MARZO DE DOS MIL CATORCE**, se realizó el "acto de junta de aclaraciones", acto en que se presentaron los licitantes: **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., AXA SEGUROS, S.A., SEGUROS EL POTOSI, S.A., JUAN ISIDRO NAVARRETE TREJO, ALFONSO DE JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., SEGUROS ATLAS, S.A., SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y ANA CAMPAÑA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** En dicho acto se hicieron aclaraciones por parte de la Convocante, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.
- El día **TRECE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE**, en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el "**ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-14**, a fin de adjudicar el contrato para la "**ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**", acto en el que libremente participaron los licitantes: **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS EL POTOSI, S.A., GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., ANA CAMPAÑA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las **DIEZ HORAS** de este mismo día se recibió en dicho acto de presentación de "**PROPUESTAS TÉCNICAS**" y "**PROPUESTAS ECONÓMICAS**" el sobre de los licitantes antes mencionados, tal y como lo señala el artículo 186, 191, 192 fracción I, 193 y 197 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 14, INCISO A)** de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inició formalmente este acto, con la firma del sobre de la "**PROPUESTA ECONÓMICA**" de los licitantes participantes en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes.
- El día **CATORCE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, A LAS CATORCE HORAS** se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, a emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de la "**PROPUESTA TÉCNICA**" presentada en la presente licitación, conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE LECTURA DE FALLO ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



- El día **DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, A LAS DIEZ HORAS** se dio lectura al "FALLO TÉCNICO" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **GMA-003-14**, previó a efectuar el "ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS", se comunicó a los presentes las razones, motivos y fundamentos por las cuales fue aceptada la "**PROPUESTA TÉCNICA**" de los licitantes: **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS EL POTOSI, S.A., GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.**
- El día **DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, A LAS QUINCE HORAS** se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, a emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de la "**PROPUESTA ECONÓMICA**" presentada en la presente licitación, conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta el fallo de adjudicación.

La Convocante procede a emitir el **FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14**, con fundamento en el artículo 192 fracción II, 204, 211 Y 212 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y **PUNTO 28** de las **BASES**, emite lo siguiente:

ÚNICA: La Convocante determina **DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN**, en base a la revisión que realiza el Comité de adquisiciones a las propuestas económicas presentadas por **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, las cuales rebasan el techo presupuestal autorizado para la presente adjudicación. Por lo que se determina a declarar desierta de la Licitación Pública Nacional GMA-003-14 de conformidad con la fracción V del artículo 223 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Por lo que con lo establecido en el artículo 224 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el Comité de Adquisiciones determina que el bien/servicio requerido para la Secretaría de Administración sea adquirido por el procedimiento de **compra directa** por lo que se instruye a la Dirección de Recursos Materiales a través del Departamento de Compras a través procedimiento de compras para que sea cotizada por todos los proveedores interesados realice dicha adquisición y solicite la elaboración del contrato respectivo.

Se hace constar que la titular de la Contraloría Municipal, así como los representante de la Cámara Nacional de Comercio y la Cámara Nacional de la Industria y Transformación, ni su suplentes no dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les apercibe para que lo sucesivo den cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes, previstas por el artículo 281 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La Presidencia de éste Comité hace entrega de copia de la presente acta y de la del fallo técnico, a cada uno de los participantes en este acto, así como a cada miembro del Comité presente. Haciendo constar que también se entregan todos los documentos originales que fueron presentados dentro de las propuestas técnicas.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE LECTURA DE FALLO ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

Ing. Ezequiel Noel Manzo Mata,
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Administración,
Y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;

Lic. Rocío Angélica Villanueva Díaz,
Jefa del Departamento de Compras de la Secretaría de Administración,
Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Adquisiciones Del Municipio de Aguascalientes;

C.P. Manuel Armando Ibarra Infante,
Suplente de la Sindica de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de
Aguascalientes Y Vocal del Comité de Adquisiciones;

C.P. Martha Georgina Gonzalez Esquivel,
Suplente del Regidor de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Aguascalientes Y Vocal del Comité de Adquisiciones;

C.P. María Antonieta Ortega Gallegos,
Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Obra Pública y Recursos Federales, en su
Calidad de Suplente del Secretario de Finanzas Públicas Municipales del H. Ayuntamiento del
Municipio de Aguascalientes Y Vocal del Comité de Adquisiciones;

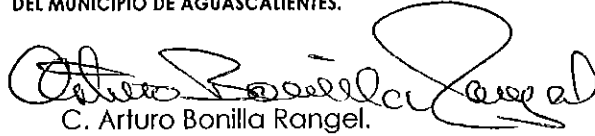


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE LECTURA DE FALLO ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

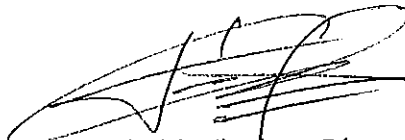



C. Arturo Bonilla Rangel.

Representante del Área requisitante, Secretaría de Administración;



Ciudadana Mónica Alejandra Álvarez Gómez,
En representación del licitante Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte,



Ciudadano Juan Pablo Jiménez Díaz,
En representación del licitante Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.,



Ciudadano Héctor Arturo Alba Garduño,
Representante legal del licitante Seguros el Potosí, S.A.,



Ciudadano Luis Fernando García Ramírez,
Representante legal del licitante Grupo Nacional Provincial, S.A.B.



----- FIN DEL ACTA -----



